



## RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

Nº 356 -2025-GR PUNO/GR

17 NOV. 2025

Puno, .....



### EL GOBERNADOR REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Vistos, el expediente Nº ORSYLP20250002691, sobre la transferencia del Proyecto: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION SECUNDARIA EN LA IE JULIO GABANCHO ENRIQUEZ DE LA CIUDAD DE MACUSANI, DISTRITO DE MACUSANI, PROVINCIA DE CARABAYA - PUNO" con CUI Nº 2165276;

#### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 290-2013-GGR-GR PUNO, de fecha 08 de julio de 2013, se aprobó el Expediente Técnico del Proyecto: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN LA IE JULIO GABANCHO ENRIQUEZ DE LA CIUDAD DE MACUSANI, DISTRITO DE MACUSANI, PROVINCIA DE CARABAYA - PUNO", para la ejecución por la modalidad ejecución Administración Directa por la Gerencia Regional de Infraestructura, Gobierno Regional Puno;

Que, con Resolución Gerencial Regional N° 472-2023 -GRI-GR PUNO, de fecha 27 de diciembre de 2023, se aprobó la Liquidación Técnica Financiera del Proyecto: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN LA IE JULIO GABANCHO ENRIQUEZ DE LA CIUDAD DE MACUSANI, DISTRITO DE MACUSANI, PROVINCIA DE CARABAYA - PUNO" considerando como presupuesto ejecutado el importe total de S/ 7,539,137.57 a efectos de realizar la transferencia correspondiente se encuentra diferencias en los años 2013 y 2019, dichos registros tienen rebaja de devengado y devolución, con informe N° 00037-2025-GRP/ORSYLP-YSDC de fecha 15 de octubre de 2025, se emite el Informe de Liquidación Técnica Financiera el mismo que se aprobó con Resolución Gerencial Regional N° 437-2025-GRI-GR PUNO, de fecha 16 de octubre de 2025, quedando la ejecución financiera realizado por la Unidad Ejecutora Sede Central asciende a S/ 7,525,017.80, proyecto con ubicación física en la localidad de Macusani, Distrito de Macusani, Provincia Carabaya y Departamento Puno, ejecutado por la modalidad de ejecución Administración Directa por la Gerencia Regional de Infraestructura;

Que, con Informe N° 004084-2025-GRP/ORSYLP de fecha 12 de noviembre del 2025, el Jefe de la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos, remite a la Gerencia General Regional el Expediente de Transferencia del Proyecto: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN LA IE JULIO GABANCHO ENRIQUEZ DE LA CIUDAD DE MACUSANI, DISTRITO DE MACUSANI, PROVINCIA DE CARABAYA - PUNO";

Que, el Gobernador Regional de Puno en cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Directiva Regional N° 06-2023-GR PUNO TRANSFERENCIA DE OBRAS, O PROYECTOS DE INVERSIÓN EJECUTADOS POR CONTRATA, ADMINISTRACIÓN DIRECTA O CONVENIO EN EL GOBIERNO REGIONAL PUNO, aprobada con Resolución Ejecutiva Regional N° 296-2023-GR PUNO/GR de fecha 10 de agosto de 2023, y mediante Resolución Gerencial General Regional N° 0238-2025-GGR-GR PUNO, de fecha 24 de setiembre de 2025 se conforma la comisión de Transferencia de Obras o Proyectos de Inversión;

Que, la Gerencia General Regional en cumplimiento de las disposiciones autorizadas en la Directiva N° 06-2023-GR PUNO, estando a la fecha concluida y aprobada la liquidación del proyecto y requiriendo realizar la transferencia se designó a los integrantes de la comisión de transferencia a fin de formular el expediente de transferencia del Proyecto;

Que, en la fecha la designada Comisión ha cumplido con formular el Expediente de Transferencia del Proyecto en referencia por lo que se solicita la autorización resolutiva a fin de completar la puesta en servicio mediante la transferencia al sector correspondiente; CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO.

El Proyecto: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN LA IE JULIO GABANCHO ENRIQUEZ DE LA CIUDAD DE MACUSANI, DISTRITO DE MACUSANI,



## RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

Nº 356 -2025-GR PUNO/GR

17 NOV. 2025

Puno, .....



PROVINCIA DE CARABAYA - PUNO ", contemplo las siguientes estructuras y adquisición de bienes.

COMPONENTE 01: REPARACIÓN DE AULAS PEDAGOGICAS  
Rehabilitación de 06 aulas.

COMPONENTE 02: CONSTRUCCIÓN DE 08 AULAS PEDAGOGICAS  
Construcción de 08 aulas pedagógicas.  
Construcción de caja de escaleras.

COMPONENTE 03: CONSTRUCCIÓN DE LABORATORIO Y SALAS DE USOS MULTIPLES  
Construcción de 02 aulas de innovación pedagógica  
Construcción de 01 sala de usos múltiples.  
Construcción de 01 laboratorio de ciencias naturales.  
Construcción 01 biblioteca.  
Construcción caja escaleras.

COMPONENTE 04: CONSTRUCCIÓN DE TEATRO, SERVICIOS GENERALES Y AMBIENTE ADMINISTRATIVO  
Construcción de 01 teatrín.

Construcción de 01 área artística.  
Construcción 01 ambiente de guardianía.  
Construcción 01 maestranza – limpieza.

Construcción 01 ambiente de cafetería – comedor.  
Construcción 01 dirección – subdirección.

Construcción 01 ambiente de administración.

Construcción 01 sala de profesores.

Construcción 01 tópico – psicología.

Construcción de caja de escaleras.

COMPONENTE 05: CONSTRUCCIÓN DE BATERIA DE SERVICIOS HIGIENICOS  
Construcción batería de servicios higiénicos (alumnos y profesores).

COMPONENTE 06: CONSTRUCCIÓN DE CERCO PERIMETRICO  
Construcción 01 cerco perimetral.

COMPONENTE 07: CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO Y CISTERNA  
Construcción 01 tanque elevado.

COMPONENTE 08: INSTALACIÓN DE CANCHA DE GRASS SISTETICO  
Construcción 01 cancha de Grass sintético.

COMPONENTE 09: CONSTRUCCIÓN DE PLATAFORMA DEPORTIVA  
Construcción 01 plataforma deportiva.

COMPONENTE 10 CONSTRUCCIÓN DE MINIESTADIO  
Construcción 01 mini estadio.

COMPONENTE 11 CONSTRUCCIÓN DE VIAS DE ACCESOS Y CIRCULACIÓN  
Construcción de vías de acceso y circulación.

COMPONENTE 12 INSTALACIÓN DE RED DE AGUA Y DESAGUE  
Construcción 01 red de agua – desagüe.

COMPONENTE 13 INSTALACIÓN DE RED ENERGIA ELECTRICA  
Construcción 01 red de energía eléctrica.

COMPONENTE 14 EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO  
Mobiliario para cafetería y comedor.

Mobiliario para servicios generales.

COMPONENTE 15 CAPACITACIÓN

Capacitación de docentes.

Capacitación de padres de familia.

Bibliografía escolar.

COMPONENTE 16 PRESUPUESTO AMBIENTAL

Plan de manejo ambiental.

Plan de monitoreo ambiental.

Plan de contingencia y seguridad.

Plan de cierre de obra.

COMPONENTE 17 CONSTRUCCIÓN DE BATERIA DE SERVICIOS HIGIENICOS



## RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

Nº 356 -2025-GR PUNO/GR

17 NOV. 2025

Puno, .....



### ADICIONAL

construcción adicional de batería de servicios higiénicos (alumnos y profesores).

COMPONENTE 18 CONSTRUCCIÓN DE MINIESTADIO ADICIONAL

COMPONENTE 19 EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO

COMPONENTE 20 MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EXISTENTE

CARACTERÍSTICAS FINANCIERAS:

**CUADRO N° 01**

CONCILIACION TÉCNICA FINANCIERA						
COSTO	EXPEDIENTE TECNICO	LIQUIDACIÓN TÉCNICA	%	LIQUIDACIÓN FINANCIERA	%	DIFERENCIA S/.
COSTO DIRECTO	6,986,214.86	6,738,252.18	96.45%	6,008,977.46	86.01%	729,274.72
COSTO INDIRECTO	1,524,700.31	1,470,583.91	96.45%	1,516,040.35	99.43%	-45,456.44
TOTAL S./.	8,510,915.17	8,208,836.09	96.45%	7,525,017.80	88.42%	683,818.29

**Fuente:** Numeral V. Conciliación Técnica Financiera, del Informe de Liquidación Técnica Financiera.

**CUADRO N° 02**

RESUMEN VALORIZACION FINAL DE LA OBRA				
NRO	COMPONENTES	PPTO PROGRAMADO	PPTO MODIFICADO	VALORIZACIÓN FINAL
1	COSTO DIRECTO	6,986,214.86	6,986,214.86	6,738,252.18
2	GASTOS GENERALES DE OBRA	1,172,030.58	1,172,030.58	1,130,431.54
3	GASTOS DE SUPERVISIÓN DE LA OBRA	276,033.06	276,033.06	266,235.78
4	GASTOS DE LIQUIDACIÓN DE LA OBRA	55,485.00	55,485.00	53,515.66
5	GASTOS DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO	21,151.67	21,151.67	20,400.93
6	PRESUPUESTO TOTAL	8,510,915.17	8,510,915.17	8,208,836.09
	% AVANCE FISICO	100.00%	100.00%	96.45%

**Fuente:** Numeral IV Resumen Valorización Final de la Obra, del Informe de Liquidación Técnica Financiera.

(...);

Estando al Informe Técnico, 01 Ficha Técnica de la Obra o Proyecto de Inversión a Transferir suscritas por los Miembros de la Comisión de Transferencia; Informe Nº 004084-2025-GRP/ORSYLP del jefe de la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos y Proveído Nº 039371-2025-GRP/GGR de la Gerencia General Regional por la que dispone proyectar acto resolutivo;

En el marco de las funciones y atribuciones conferidas por la Constitución Política del Perú, Ley Nº 27783, Ley Nº 27867 y sus modificatorias;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.** - AUTORIZAR, la Transferencia del Proyecto "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN LA IE JULIO GABANCHO ENRIQUEZ DE LA CIUDAD DE MACUSANI, DISTRITO DE MACUSANI, PROVINCIA DE CARABAYA - PUNO", CUI Nº 2165276, modalidad de ejecución Administración Directa, ejercicios presupuestales años 2013, 2014, 2015, 2016, 2018, 2019, 2021, 2022 y 2023 de acuerdo al detalle que se consigna en la parte considerativa de la presente Resolución a la Unidad de Gestión Educativa Local – CARABAYA.

**ARTÍCULO SEGUNDO.** - AUTORIZAR, a la oficina de Contabilidad realizar la rebaja contable si el caso así lo amerite, teniendo en cuenta el periodo de inversión, el



## RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

Nº 356 -2025-GR PUNO/GR

Puno, .....  
17 NOV. 2025



monto, la depreciación y amortización acumulada.

**ARTÍCULO TERCERO. - CONSOLIDAR,** la transferencia del referido Proyecto a la Unidad de Gestión Educativa Local - CARABAYA.

**ARTÍCULO CUARTO. - AUTORIZAR,** el desglose del expediente de transferencia tramitada, para su entrega a la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



RICHARD HANCCO SONCCO  
GOBERNADOR REGIONAL

